

ACTA N° 014- 2026

En la Parroquia Rumipamba, cantón Joya de los Sachas, provincia de Orellana a los 27 días de julio del 2026, se reúnen en Sesión Ordinaria los señores miembros del Gobierno Parroquial para tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Constatación del Quorum
- 2) Instalación de la sesión por parte del señor presidente.
- 3) Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4) Lectura del informe del presidente y vocales del GADPRR
- 5) Tratar sobre la actualización de los beneficiarios del grupo de atención prioritaria.
- 6) Tratar sobre el retraso de las transferencias de los recursos para el pago de los proyectos entregados y por adquirir. .
- 7) Lectura de los oficios recibidos y enviados.
- 8) Resoluciones.
- 9) Clausura.

DESARROLLO:

El señor presidente pone a conocimiento y a disposición los puntos del orden del día, el cual se aprueba sin ninguna novedad.

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM.

Para la presente reunión de trabajo registramos la asistencia de los señores vocales: Marilú Sarango, Marlene Guapi, Mauricio Villa, Wilmer Poveda y el presidente de la asamblea local Raúl Chinchay.

2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El señor presidente saluda cordialmente a todos los presente a la vez agradece por la asistencia, pide que se resuelva de la mejor manera todos los puntos a tratarse, de igual forma les desea lo mejor a los presentes y deja instalada la reunión siendo las 9:25 am

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.

Se da lectura al acta anterior y se realizan algunas correcciones respecto al informe de los vocales para luego todo quedar en concordancia.

ninguna novedad, de la misma manera asistí en el curso de manualidades y pastelería, en el auditorio del GAD Parroquia.

WILMER POVEDA. Toma la palabra he informa lo siguiente.

14 de julio, reunión ordinaria, Teniendo la presencia de los compañeros vocales, secretario financiero, presidente de la asamblea local tratándose dos puntos muy importantes para el desarrollo de la parroquia Rumipamba. 17 de julio, Notificación, obligatoriedad de la actualización de la declaración patrimonial jurada. el cual se realizó con éxito y se lo entrego en el GADPRR. 20 de julio, atención a la ciudadanía, Teniendo excelentes resultados con la ciudadanía, ayudando arreglar el auditorio para el curso de panadería emitido por parte del Municipio.

5. TRATAR SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS DEL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

El señor presidente del GADPRR menciona que ya es tiempo que se empiece la actualización de las personas pertenecientes al grupo de atención prioritaria, esto hacerlo con tiempo debido a que es muy común que ya los días que están entregando empiecen a aparecer más personas las cuales no presentaron a tiempo la documentación y por lo cual no fueron tomadas en cuenta.

Para lo cual la Vocal Marilú Sarango menciona que el año pasado fueron aproximadamente 221 personas y está de acuerdo con el señor presidente para que se dé con tiempo esta actualización, de igual forma menciona que hay que notificarles a los señores presidentes de las comunidades para que ellos avisen en su comunidad sobre la actualización. Posteriormente el resto de vocales están de acuerdo con que se realice con tiempo esta actualización de beneficiarios y se decide en notificar lo más pronto posible.

6. TRATAR SOBRE EL RETRASO DE LAS TRANSFERENCIAS DE LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS PROYECTOS ENTREGADOS Y POR ADQUIRIR.

El señor Secretario Tesorero del GADPR Rumipamba Jordi Casanova, informa que actualmente se sigue en la espera de los recursos tanto para el 30 por ciento restante que toca pagar del proyecto ya entregado de kits agrícola de bombas y guadañas como de igual forma los recursos de crédito con el BDE, el cual aun no se ha realizado la coordinación de la entrega debido al retraso del pago.

También menciona que respecto a los recursos de la STCTEA que es para el pago de 30% restante que falta; se comunicó con un técnico de la STCTEA, el cual manifestó que esa transferencia ya se encuentra hecho el curl de pago y que posiblemente se realice en un mes la transferencia de recursos.

Del BDE, menciona que aún están a la expectativa de que en el transcurso del mes que viene se realice la transferencia del primer desembolso correspondiente al 70 % del crédito realizado.